Año XI. Viérnes 22 de Julio 1881. Núm 1332.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion. Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Resulta de las noticias que se reciben de Sfax, que el combate que se trabó para apoderarse de dicha ciudad fué más sério que lo que se creyó al principio habiendo tenido los franceses ocho muertos y cuarenta heridos en el ataque.

Se han adoptado enérgicas medidas para impedir toda sublevacion.

Reina agitacion en Túnez á consecuencia de haber saqueado 400 ginetes de la tribu de Metellet el dominio de Erichir-si-Chaxir, situado á diez kilómetros de la capital de la regencia y á dos de Manuba, robando, además, ganado vacuno perteneciente al Gobierno tunecino.

—El Gobierno francés propone el nombramiento de una comision que fije la cantidad con que deban ser indemnizados los españoles atropellados en Orán.

Los telégramas de Paris fechados el 19 dicen que á las doce y cuarenta minutos ha salido para Lóndres don Cárlos. En la estacion le han despedido unas cien personas, sin que se produjese manifestacion alguna. Varias personas le besaron la mano, y luego subió al coche-salon de primera clase enganchado á la cabeza del tren, acompañado de More y de un criado, y al arrancar el tren agitaron sus sombreros y pañuelos, gritando: «Hasta la vista.»

—El dia 14 llegó Bou-Amena con el grueso de su contingente á cuatro kilómetros de Frendah. Un telégrama de ese dia dice que en la mañana del mismo se empeñó una accion entre los rebeldes y las tropas francesas.

Otro despacho del 15 amplia esa noticia. Segun ese despacho, al saber el coronel Brunetiere que Bou-Amena se aproximaba á Frendh, salió á su encuentro. El marabut habia ya vuelto grupas, y se retiraba precipitadamente hácia el Mediodía; pero la columna francesa logró alcanzar su retaguardia en las alturas de Ain-Medrissa, y la ha ido picando durante tres horas, en las cuales se le ha causado algunas bajas. La necesidad de dar descanso á las tropas francesas interrumpió la persecucion, que ha debido continuar en la tarde del mismo dia 14.

A los electores del distrito de Figueras.

Cuando en nuestra patria renacieron aquellas veneradas instituciones que en tiempos de la Reconquista templaron con elementos populares las antiguas monarquías, pudo augurarse un risueño porvenir de restauracion de las decaidas fuerzas políticas y materiales de España. Mas establecido ya el sistema que se ha convenido en llamar parlamentario, se vino á notar que no era para el objeto, tan eficaz como el deseo lo habia imaginado, y se ha reconocido finalmente que las causas que se oponen á la prosperidad apetecida estriban, no en el sistema, sino en la idea incompleta, inexacta, errónea muchas veces, que acerca las necesidades de las diversas regiones que constituyen la Nacion tiene el Gobierno; que mal pueden los legisladores acudir al remedio si antes no han conocido las verdaderas causas eficientes de los males, y este conocimiento no pueden patentizarlo sino los genuinos representantes de los Distritos.

No siempre se presentan espontáneamente personas que por razon de sus estensas relaciones y observacion constante, serian las mas idóneas para tan delicados cargos, y así la representacion de los Distritos se confia con frecuencia á los que, aun cuando estén dotados del mayor celo, que fuera ofensa no reconocerlo en los mas, ven esterilizadas sus mas bien fundadas teorias económicas y políticas por no ir acompañadas del conocimiento práctico del lugar á que deben aplicarlas.

Convencidos de estos estremos, reuniéronse en el dia de ayer algunos electores, en número de unos cincuenta, y resolvieron ofrecer sus sufragios para Diputado por este Distrito á D. Tomás Roger y Vidal, quien por espacio de nueve años consecutivos ha venido desempeñando, con general aplauso, el cargo de Senador. Antes de aceptar, quiso el Sr. Roger explicar el motivo que le impulsó á contribuir con el suyo al voto de confianza que las Cámaras concedieron al Ministerio Cánovas, voto que le fué otorgado por dicho Senador como muestra de agradecimiento al Ministro que, no obstante el empeño contrario de otros distritos, accediendo á los deseos de los Ampurdaneses, dió la órden de suspender el tratamiento de las vides filoxeradas por el sistema de extincion.

Habiendo por fin aceptado la candidatura, el señor Roger añadió que en caso de salir elegido, sus esfuerzos tenderian constantemente á proteger especialmente los intereses materiales de la comarca y de la provincia á que pertenece, y que se opondria á toda medida que pudiera perjudicarla; pero que en las cuestiones generales, votaria segun su leal saber y entender. «No me presento, nos dijo, como candidato adicto ni de oposicion, pues considero que una adhesion incondicional, es tan nociva como es perturbadora una oposicion sistemática.»

Tales son las condiciones con que D. Tomás Roger y Vidal, á quien todos conocemos, acepta el cargo de Diputado á Córtes. No lo proponemos como candidato de un partido político determinado, pues en nuestro concepto, en las Monarquías constitucionales las banderías son casi siempre una rémora del verdadero progreso, pero sí como conocedor inteligente de las necesidades del Distrito que habrá de representar y resuelto protector de sus intereses materiales.

A los electores toca ahora patentizar con sus votos si aprueban la proposicion que para candidato, en nombre de un gran número de propietarios, les presenta el Comité.

Figueras 18 Julio de 1881.

Juan Mareca, Presidente.—José Martí y Juliá.—Vicente Coma.—José Porret y Domingo.—Juan Sormaní.—Juan Callís.—Juan Lopez.—Celedonio Perxas.—Francisco Bonet, Secretario.

Gerona 22 de Junio de 1881.

Dos sonatas.

¿Han tenido nuestros lectores el infortunio de vivir cerca de uno de esos aficionados al piano que solo saben tocar dos sonatas que repiten y repiten y repiten hasta aburrir al mismo instrumento? Pues si tal desgracia les ha cabido, no deben considerar menor la que nos ha tocado en suerte á nosotros desde que vivimos cerca de los aficionados á la literatura política. Dos tocatas eternas de una sola parte cada una forman su repertorio; no hay variaciones en los temas, no hay melodías en sus jiros ni accidentes que dulcifiquen la aridez de tanta y tanta repeticion.

Los aficionados al piano escojen como medio para aburrir á los que los escuchan, una polka y una habanera de las mas sencillas, de esas que recorren lo que media entre una mínima y un tresillo, composiciones que tocan siempre á un mismo aire, á piano forte y con el pedal bajo para que mejor se oiga; los aficionados á la literatura política han aprendido dos temas que repiten siempre con el pedal pisado con invariable uniformidad, sin accidentes que les haga mudar de tono; sin claros oscuros, sin interpretaciones de esas que inspira el buen gusto, siempre lo mismo y sin que ni por caridad traten de mudar de octava, que es aun lo peor.

Los aficionados á la música tocan por regla general la polka La Juanita y la habanera No me lleves á Pol y, imitacion de los aficionados al arte dramático que ejecutan por lo regular El Puñal del godo y Diego Corrientes, nuestros literatos políticos que forman el rejistro de ese organillo llamado coalicion del bien mutuo, han escojido dos temas fuera de los cuales no hay para ellos mas mundo, ni mas poesía ni mas inspiracion, y se titulan LA LUCHA y D. Juan Fabra y Floreta, dos títulos de sus eternas ejecuciones que repiten y repiten sin alterarlos un ápice, sin variacion alguna, con pulsacion gritona y en ocasiones destemplada por la mala calidad de las cuerdas.

Quitadles LA LUCHA y habeis suprimido la mitad de su vida periodística; suprimid la candidatura de D. Juan Fabra y Floreta, y habeis segado en flor todas las ilusiones de esos aficionados y los tendreis obligados á publicar artículos de tijera ó sueltos de alicata. Si hablan de LA LUCHA, no saben hacer mas que dirijirle insultos que hacen extensivos á su Director y á cuantos en LA LUCHA ven la representacion jenuina de sus principios é intereses, notas acres en octava baja, dicterios rojos de color sublimado, acusaciones insípidas con destemplados acordes; aquí está la primera pieza que se repite y se vuelve á repetir sin que basten á introducir alguna mortificacion las advertencias de los peritos, las muestras de desagrado del auditorio y las razones defendidas de los atacados. Nada; para los aficionados á tal literatura, no hay razones; siguen su camino; repiten la tocata y adelante aunque revienten los oidos de los que tienen la desgracia de escucharles quieran ó no quieran.

Si se dejan LA LUCHA y tocan el tema de D. Juan Fabra y Floreta, la misma operacion; pedal pisado, pulsacion irresistible, acordes horrorosos y desconcierto con todos los honores de tronada. Mucho librecambista; mucho D. Juan Fabra y Floreta, y vuelven á D. Juan Fabra y Floreta y vuelven á lo de librecambista; tornan á lo de libre-cambista y retornan á lo de D. Juan Fabra y Floreta y siempre así, y siempre lo mismo, sin que ninguna voz argentina de colorido á tan interminable velada con algun ¿quien pide otro? como sucede á los ciegos que venden romances.

Tampoco basta á hacer que estos aficionados de que tratamos muden de rejistro ni cambien de orijinal, ni el cansancio del público, ni el aburrimiento de sus vecinos, ni las contestaciones que se les dirije, ni las advertencias que se les hace; nada, adelante hasta romper las teclas, leña á diestra y siniestra, sorda hija del propio estruendo y continua la serenata impertérritamente seguida con tanto afan y entusiasmo, que nada basta á detener esas ejecuciones que así se extasian ante los efectos de su adorada tocata.

Y no hay remedio; estamos condenados á esas dos sonatas, especie de dies iræ conque á toda hora nos recuerdan los aficionados lo pesada que es la vida en este mundo y la paciencia conque hemos de sufrir las intemperancias del prójimo. Mucho nos gusta la música por su orijen celestial; muchísimo la dramática por su fin moralizador; infinito la literatura por sus resultados eminentemente civilizadores; pero cuando la literatura, la dramática y la música tienen por medio de expresion instrumentos de mala afinacion pulsados por manos de los aficionados, entonces compadecemos á los aficionados, compadecemos á los autores y compadecemos á los que tienen necesidad absoluta de oir esas efluxiones diurnas que nos aturden por lo pesadas y nos ensordecen matando el

poco buen gusto que conservamos.

Dos sonatas interminables ejecutadas por oficionados; fuera de ellas, la soledad ó la tijera. Tengamos paciencia y resignacion.

El distrito de Puigcerdá.

Para que los pocos hombres que contra viento y marea de la opinion pública se han empeñado inútilmente en imponer candidaturas á todos los distritos y convertir la provincia de Gerona en una sucursal de la de Barcelona, se convenzan de que en el distrito de Puigcerdá el triunfo de D. Félix Maciá es seguro y segura la derrota del desconocido cunero señor Dominguez, vamos á trasladar á nuestras columnas lo que desde dicho distrito dicen á nuestros colegas *La Vanguardia* y *Gaceta de Cataluña*.

El corresponsal que desde el valle de Ribas escribe á *La Vanguardia*, dice:

Lo que ante todo y apenas salido de Torelló llama la atencion del viajero, es el atrevimiento que ha tenido el génio del hombre para empujar la locomotora por aquellos despeñaderos y elevarla hasta el corazon de los Pirineos. Es este el esfuerzo más gallardo de constancia y tenacidad que registran los anales de la actividad catalana, y uno de los timbres de que mejor puede envanecerse nuestro paisano don Félix Maciá y Bonaplata, á cuya perseverancia é incansable trabajo se debe tan atrevida obra. Ahora comprendo cuan sólida es en esta comarca desde Vich hasta Puigcerdá la popularidad que goza el señor Maciá y por qué aquí se oye pronunciar su nombre en todas partes con veneracion y cariño. Estas sencillas y honradas gentes deben a la iniciativa y á los esfuerzos de dicho señor la redencion del cautiverio en que gemian, y le pagan con agradecimiento y con amor el bien que les ha hecho.

El corresponsal de *La Gaceta de Cataluña* dice desde S. Juan de las Abadesas:

Hoy me permitirán que tenga mas pretensiones, ocupándome de las próximas elecciones para diputados á Córtes.

Cataluña entera sabe que el distrito de Puigcerdá, que es al que pertenecemos, tiene su diputado natural, hijo del pais, conocido de todos y protector de nuestros intereses; don Félix Maciá y Bonaplata, diputado en la pasada legislatura, y presentado para la próxima, salvo alguna rara excepcion, por la totalidad de los electores.

Sin duda en *Madrid* no se tendrá conocimiento del afecto que todos le profesamos y de la seguridad para el de nuestros sufragios, y considerando este distrito como huerfano, se ha recomendado á don Antonio Dominguez Alfonso para representarnos en Córtes.

Aunque nadie le conoce, ni él tampoco al distrito, no obstante, desearian las personas á quienes ha sido recomendado, atendidas las bellas cualidades del señor Dominguez, complacerle en sus pretensiones, y se hallan en el caso de acallar sus deseos; primero, por los compromisos anteriores con el señor Maciá, y segundo, porque aun cuando estos no existieran, este distrito ha elegido siempre su candidato, y en su carácter independiente, no ha permitido nunca imposicion de ningun género.

Atendidas estas circunstancias, es muy sensible haya sido sorprendida la buena fé del señor Dominguez, ofreciéndole un distrito del cual no se dispone, asegurándole el sufragio de sus electores, sin consultarles, sin conocer su carácter ni antecedentes, y solo con el afan de hacer creer que el señor Maciá tiene contra, cuando esta no existe ni es posible que pueda existir.

Con este proceder, lo que se logra es que el señor Dominguez apesar de sus méritos, y apesar de la recomendacion oficial que le acompaña, corra sin merecerlo, un ridículo completo, sin que en ello tenga culpa alguna y ponga á los electores en la precision de darle un feo, sin que el señor Dominguez lo merezca.

Las candidaturas de los señores Call y Mir, despues de tanteado el terreno, haber hecho no pocos esfuerzos para crearse adeptos y disputar el distrito al señor Maciá, previendo el fin que les esperaba, por no encontrar descontentos suficientes que las apoyaran, han sido con buen acierto retiradas, recogiendo sus banderas; y los amigos del señor Dominguez, que encuentran peores obstáculos, porque al fin eran conocidos del pais los señores Call y Mir, y no el señor Dominguez, deberian hablarle el lenguaje de la franqueza, y no hacer servir de juguete para sus miras á una persona tan digna y considerada, por que al fin y al cabo, no harán mas que hacerle representar un ridículo papel.

Nada cuesta ofrecer un distrito; la dificultad está en darlo, y el nuestro debe cualquiera convencerse que ha sido y es y será siempre de don *Félix Maciá* y Bonaplata, hagan lo que quieran, por todos conceptos.

Nuestros lectores ven por testigos que no presentamos nosotros, que lo que hemos asegurado del distrito de Puigcerdá era una verdad, como es el triunfo inevitable de nuestro muy querido amigo D. Félix Maciá y Bonaplata.

¿Querrán convencerse los que todo lo quieren destrozar, arrollar y confundir? Dudoso es; pero de todos modos ya saben que es Dominguez planta exótica casi seca ya por los calores de la independencia del cuerpo electoral.

Dice *La Nacion Española*:

Los constitucionales del distrito de Castelltersol, no aceptan la candidatura del Sr. Moradillo, gobernador de Gerona, que han querido imponer el Sr. gobernador de Barcelona y el secretario del propio Gobierno, Sr. D. Abdon de Paz.

Si no se hace «viable» la tal candidatura, «fracasará» tambien en uno de los distritos de Gerona, la del señor D. Abdon, que apoya el Sr. Moradillo, con decision, pero condicionalmente.

Por lo visto, el gobernador de Gerona y el secretario del gobierno de *Barcelona*, han formado una sociedad de socorros mútuos, que deberia «poner en liquidacion» el Sr. D. Venancio Gonzalez, si quisiera dar una prueba de entereza y buen sentido.

Tiene mucha razon el colega madrileño; pero tenga en cuenta que por poca libertad y legalidad electoral que tengamos en esta provincia, el señor Paz y otros candidatos impuestos cosecharán unas calabazas de tomo y lomo, como creemos las cosechará en Castelltersol nuestro ex-amigo D. Fernando de Moradillo de cuyas dotes guardará eterna memoria la provincia de Gerona y el partido constitucional de la misma.

De El Liberal:

Quiere la «Gaceta Universal» que confiemos en el gobierno.

Lo primero que nos hace falta es saber en qué quiere el colega que el pais confie, para presumir si el gobierno pue a ganar esa confianza que desea.

Porque si se trata de elecciones, mucho tememos que los gobernadores van á haer que la pierda.

Y ese es un temor muy fundado.

Histórico.

Un señor alto y seco á un alcalde bajo y rechoncho:

«No debió V. haber adquirido compromiso sin ponernos de acuerdo.

—Lo he adquirido porque sí y porque la candidatura de Fabra es la oficial.

—¿Quién se lo ha dicho á V.?

—El mismo Fabra. ¿Qué no es verdad?

—Sí hombre; pero, vamos, que, mi, la, re, ut..... á última hora no será.

LA LUCHA desde la puerta de sus columnas:

—¿Querrá V. apostar algo?

Lo de *LA LUCHA* no es histórico pero está á la prueba.

—¿Porqué no dá un manifiesto proteccionista D. *José Ametller*, tan explicito como del señor *Fabra* lo piden los coaligados *para el bien mútuo*?

¿Porqué no explica su silencio cuando la manifestacion proteccionista, ya que sus defensores moderados, liberales arrepentidos y puros encuentran deficiente la adhesion franca y explicita que á dicho acto hizo D. Juan Fabra y Floreta?

¿Porqué no manifiestan al pais sus ideas económicas *D.* Abdon de Paz y *D.* Antonio *Dominguez*.

Para unos tan exijentes los del consejillo y tan complacientes para sus candidatos. La ley de embudo es la que por lo visto mas gusta á nuestros rejenaradores.

Correspondencias.

Madrid 18 Julio de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Hoy estaban ya estendidos los pases concediendo licencia ilimitada á los soldados de la quinta de 1879 a quienes desde mañana á pasado se les irá entregando para que puedan regresar á sus respectivas hogares.

Como con este licenciamiento las fuerzas de los regimientos queda reducida á la mas mínima espresion, el ministro de la Guerra, á fin de nutrir los batallones brevemente, tiene resuelto presentar á las córtes inmediatamente que se constituyan, el proyecto fijando las fuerzas del ejército y llamamiento del reemplazo del presente año y cuya discusion será declarada urgente con el objeto de que la última quinta pueda ingresar en las filas en los dias de noviembre próximo.

Para esta fecha, creen amigos íntimos del general Martinez Campos, que el ejército de ocupacion de las provincias *Vascongadas* podrá quedar disuelto.

Tambien aseguran estos, que en el presupuesto del ramo de guerra se introducen grandes economias que, dicen, no saben hasta que punto podrán convenir al mejor servicio.

No se ha publicado el proyecto de reorganizacion del ejército, de que tanto se viene hablando hace tiempo, y está dando ya lugar á muy animadas controversias entre la gente perita, sin mas que las noticias que acerca de él han dado algunos periódicos militares; y hasta se indican los nombres de los Senadores que estan resueltos á combatirlo el dia que se someta á la aprobacion de la alta cámara

Dícese que las guarniciones de los cantones inmediatos á Madrid, han sido llamados á esta villa para poder cubrir el servicio de plaza.

El capitan general de Granada señor *Audia*, saldrá para su destino dentro de muy breves dias.

Anteayer y ayer, algunos periódicos copiaron las noticias que hace dias le dí acerca de la actividad con que los conservadores trabajan aquí en la cuestion de interventores; hoy puedo anunciar que segun version atendible los conservadores tendrán intervenicas casi todas las masas electorales de esta villa y esperan dar mucho que hacer a los ministeriales que parece empiezan á moverse en vista de las razones que sus adversarios ponen en juego para ganarse la voluntad del cuerpo electoral.

El Corresponsal.

Figueras 20 Julio de 1881.

Realmente es admirable el espíritu práctico del pueblo catalan sólo comparable al del pueblo inglés. Una revelacion de ese espiritu, admirable como ella sola, la dió este pais el último domingo con ocasion del acuerdo unánime tomado por un brillante y numerosisimo grupo de electores que, reunidos casi sin prévio acuerdo en los salones de nuestro querido correligionario don *J*uan Sormany, acordaron la candidatura para las próximas elecciones de diputados á córtes, del Excelentísimo Sr. D. Tomás Roger y Vidal, trasladándose en masa á su misma casa para comunicarle semejante acuerdo y recojer de sus propios labios la aceptacion.

Formulada aquella por el *Sr.* Roger, quedó proclamado en su misma presencia un comité electoral.

El distrito de *F*igueras hizo con este motivo una manifestacion inolvidable. Viéronse en los salones de los señores Sormany y *R*oger representantes de todas las clases sociales, propietarios, comerciantes, industriales, hombres de letras pertenecientes á todos los partidos políticos y formando un solo haz para el sostenimiento y el triunfo de la enunciada candidatura, que salva la independencia electoral de este distrito, aun que sacrifica ó pospone de momento los intereses politicos en aras de los privativos de aquel, que son por decirlo asi nuestro pan, firme el cuerpo electoral ante la idea de que elijamos un diputado que al rubricar su acta, no sienta opresa su mano por el yugo férreo de la servidumbre, ni al sentarse en los escaños del Congreso deba de abatir su frente ante la *burocracia*, que erige con sus concupiscencias un altar, manteniéndose en una palabra en un todo independiente, como lo fueron los antiguos procuradores de las córtes de Castilla y *A*ragon, y lo son en nuestros dias algunos, muy pocos, representantes.

El señor Roger es ministerial. No tuvo para que ocultarlo cuando, al aceptar la posicion de candidato que le brindaban los electores, ofreciéndose como dijo con mucha oportunidad D. *B*artolomé Delfabro, el fenómeno de que por primera vez quizás en nuestros fastos parlamentarios, los últimos fueran detrás del primero, definió su actitud politica.

Pero antes que ministerial, antes que hombre político, el señor *R*oger es catalan y ampurdanés, centinela por lo tanto incansable y avanzado de la prosperidad de este suelo que le vió nacer, é interesado por consiguiente como ninguno en que resplandezcan aqui la dicha y hasta la verdadera felicidad si posible fuese y nunca, en cuanto de sus esfuerzos dependa, caiga una sola lágrima que no encuentre remedio ó se excite una necesidad legítima y verdadera que no se vea colmada.

La candidatura del señor Roger se ha impuesto á la conciencia pública, y ella la salvará, estoy seguro de que asi suceda, pues el cuerpo electoral se ha convencido de sus fuerzas propias, y sabe que son fuertes para vencer. En vano se resuelve escuálido el escuadron de peleles contra esa candidatura, diciendo que su destino será morir en las sútiles mallas en que cae el arenque en las costas de *N*eerlandia: tascaran el freno, y cuando digan! ay si al Carpio vienes! les gritará el pais con una voz capaz de despertar á los muertos ¡ay si al Carpio voy!

La indiferencia del pais ante esas puériles vanidades es por lo demás inmensa. Tiene la serenidad de

quien ha de batirse en duelo y la tempestad, produciéndole el mismo efecto que una batalla á los buenos ca a leros, no hará mas que enardecerlo, á bien que tengo mis dudas de si los humillos á que alude se disipará i como una burbuja de jabon. Los valientes no acostumbrán á prodigar amenazas: las venden al contado.

Sin embargo: hay quien en esta tierra aspira á librar batallas sin soldados, dícese que se han levantado juramentos de exterminio, y que entre algunos constitucionales hay, no muchos, quien despliega contra la candidatura del señor *Roger* la actividad del mosquito. *C*on esos antecedentes comprenderá V que sería insensato el que los propulsores de la candidatura del enunciado señor, durmieran sobre sus laureles, ó rindieran, aun cuando no fuera mas que por un momento, sus armas al sueño.

No tienen que omitir sacrificio para que á los contrarios de la candidatura del señor *Roger* y Vidal, les suceda, despues de los sustos que han recibido, lo que al hombre herido por el rayo de que con tanta brillantez nos habla Ovidio, es decir *que viven pero faltándoles la conciencia de la vida.*

Lo exige la salud del país que á veces tiene caprichos bien singulares.—Z.

——

Figueras 20 de Julio de 1881.

Sr. Director: Con arreglo al titulo 10 artículo 77 de la ley de imprenta de 1879 para la publicacion de cualesquiera hoja suelta, se requiere el prévio permiso de la Autoridad que en esta poblacion lo será el Sub-Gobernador Civil, por más que sus facultades al igual de las de otros Sub-Gobernadores, no aparezan claramente definidas por la ley, por mas que yo entiendo que todos los Sub-Gobiernos menos el de *Menor*ca que tiene condiciones geográficas naturales, deben de desaparecer, como es probable á la postre desaparezca tambien la pésima division territorial de provincias que hoy existe.

De todos modos, al Sub-*G*obernador de esta tengo entendido se acudió por el comité electoral formado en los salones de la casa del Sr. *Ro*ger, solicitando la autorizacion debida para dirigirse por medio de un manifiesto á los electores.

Ayer pretestando de que la solicitud le habia sido presentada fuera de audiencia, no sé quien sepa de fijo, al menos yo lo ignoro, cuales sean las horas que de audiencia tenga el *S*ub-*G*obernador, se negó á resolver nada, y hoy por fin decidió negar el consentimiento que se le solicitara para la publicacion del aludido manifiesto, y esto despues de haber exigido que se le presentara la solicitud para publicarla en papel sellado de tres reales, y no de oficio, como sostiene que debe de hacerse el expresado funcionario.

*T*enemos pues, y lo proclamo con verdadero asombro, que en una situacion constitucional, poniendo quince y raya á la política del señor Cánovas del Castillo, cuando estan convocadas unas córtes y debe de reinar por lo tanto en el cuerpo electoral la libertad de la abeja en su laboratorio, en 1881 y el mes que rige, siendo Presidente del Consejo de Ministros quien ha luchado por la libertad con igual teson en el Parlamento que en las barricadas, se prohibe por un delegado del *G*obierno la publicacion de un manifiesto á los electores, hecho que no necesita de comentarios.

¡Qué se apele! pues á tenor de la ley podrá apelarse en el término de cinco dias ante el *G*obernador, el cual resolverá dentro de otros ocho, y la apelacion de esta resolucion se interpondrá en el plazo de cinco dias para ante el Ministro de la Gobernacion, el cual resolverá definitivamente dentro de otros ocho dias, y podria muy bien suceder que cuando la autorizacion del Ministro llegase, ya las elecciones estuvieran terminadas, produciendo por ende el efecto de un sermon de S. Gerónimo en el desierto.

*E*l comité electoral, por consiguiente, tengo entendido, y en ello hará bien, no apelará á la negativa de nuestro Sub-Gobernador, á cuya resolucion dejará ganar autoridad de cosa juzgada y continua impavido su marcha tomando la divisa del pueblo mas grande del mundo que rara vez deja de conseguir lo que se propone cuando pronuncia una palabra *anrrera*. Vale. *El Corresponsal.*

——

Torroella 20 Julio 1881.

Mi apreciado amigo: inútilmente se afanan los que tienen el poco envidiable privilejio de defender en este distrito la candidatura cunera del señor Paz en contra de la del hijo del país señor Quintana, toda vez que el distrito tiene formada su composicion de lugar y el señor Quintana es el que cuenta con casi toda la masa electoral.

Ahora resulta que el condidato cunero cuenta con un defensor de fuerza, con el Conde de *Foxá*, gobernador dimitido por el señor Romero Robledo en los últimos tiempos del partido liberal-conservador y quien, segun nos decian, aspiraba á representar el distrito, cuando por lo visto lo que hace es representar el papel de comparsa apoyando, él tan canovista, una candidatura extraña al país y apoyada con toda la fuerza posible por los hombres que mandan en la provincia, quienes debieran ser sus acérrimos enemigos si es tan conservador-liberal como quiere aparecer.

¿Si buscará el señor Conde la Diputacion por este distrito cuando el señor Paz sea *G*obernador civil de esta provincia y deje vacante el puesto? *D*ificilillo lo veo, pero todo pudiera ser porque, en los tiempos que corremos, las avenencias y arreglos estan á la órden del dia.

Lo que extrañamos mucho es que el señor *Paz*, proclamado por la reunion que hace unos dias tuvo lugar en los salones de la respetable señora Condesa de *Foxá* á donde acudieron desde el neo católico de color subido hasta el aspirante ó progresista sin mancha, segun noticias, no haya dado su manifiesto al país ni lo hayan dado sus protectores poniendo al pié las firmas de marras que tanto entusiasmo despiertan en la parte liberal de la provincia y tanta alegria produce á nuestro correlijionario señor Oliveras, no obstante su amor á la causa del país por el país. Este no está por cuneros y de ello se convencerán cuantos fian á otra clase de manifestaciones el triunfo del señor *Paz*.

De V. affmo. amigo.—*El Corresponsal.*

——

Camprodon 20 de julio de 1881.

Muy Sr. mio: en el periódico que se publica en esa ciudad «El Constitucional» he visto inserta una correspondencia fechada desde el pueblo de *Llanás* y firmada por J. M. cuyas iniciales se avienen con las de don *José Mir*, uno de los contrincantes del Sr. Maciá para candidato á diputado á córtes en las próximas elecciones, y como no dudo que dicho escrito procede del dicho señor *Mir*, esto solo me basta para no entrar á refutar las inexactitudes dirigidas contra la candidatura del señor Maciá, puesto que al estamparlas el autor, de seguro no le habrá guiado la imparcialidad en el caso, y bien le consta á él que su pretension deberá dejarla para mejores tiempos, pues de lo contrario se vería expuesto á una bochornosa derrota.

*L*a única candidatura aceptada en general por el distrito electoral de Puigcerdá, es la de don Félix Maciá y *B*onaplata, y crea *V*. Sr. *D*irector que sus contrincantes, Dominguez *A*lonso y *M*ir si antes de la eleccion no se retiran, saldrán con tan insignificantes minorias, que de seguro no les ha de quedar ganas de presentarse otra vez en la lucha electoral por este distrito.

*L*os habitantes de esta comarca, la *C*erdaña, Valle de Ribas, Ripoll, *Ri*bera de San Juan y demás que constituyen este distrito electoral, ante todo somos agradecidos, y en su consecuencia, no hemos de faltar á depositar una vez mas nuestra confianza á favor de don Felix Maciá y Bonaplata, puesto que este país en general y muchos particularmente tenemos favores recibidos del mismo, y nos consta que está decidido á desvelarse para continuar alcanzando beneficios á favor de esta alta montaña y, en su consecuencia, cuantos mas rudos ataques se intente dar á la candidatura de D. Félix Maciá y Bonaplata, mas querida será para nosotros y, por mas que pese á algunos, esta será la triunfante. *El Corresponsal.*

—Con el presente número acompañamos un prospecto de la casa expendedora principal Valentin y C.ª, de Hamburgo, sobre la loteria alemana, el cual pueden leer nuestros lectores.

Gacetilla General.

*N*uestro apreciable amigo D. *Dio*nisio Ezequiel *F*laquer, que desde hace unos dias viene sufriendo una enfermedad que le ha tenido en estado de verdadero peligro, se encuentra muy aliviado, por lo cual le damos el parabien.

—En Port-Bou reina una verdadera plaga de sarampion, y *El Eco* de dicha localidad pregunta si responderá esa epidemia á las detestables condiciones hijiénicas de la poblacion.

Creiamos que nuestro celoso y activo gobernador civil se habia ocupado ya de cuanto sucede en *Port-Bou* merced á la buena administracion de las autoridades de *C*ulera; pero por lo visto nos hemos equivocado.

—En Figueras encuentran malo y pésimo los del consejillo la union de los partidos liberales y de los electores independientes todos para votar la candidatura de D. Tomos Roger y Vidal en frente de la del cunero Sr. Henrich que quiere imponer al distrito la fraccion de D. Fernando de Moradillo, y en cambio, los mismos señores del consejillo aplauden el constúbernio que han llevado á efecto aliándose con los moderados y neos de última hora para combatir la candidatura de D. Juan *F*abra y *F*loreta.

Son en esta como en todas ocasiones, consecuentes los puritanos.

—Los autorizados órganos del consejillo, la han emprendido con las oficinas de Hacienda de un modo tan razonable como fuerte es la imparcialidad que les distingue y que nos complacemos en confesar.

Se ocupan de los nombramientos que se han hecho de estanqueros para censurarlos, porque los favorecidos han reunido condiciones legales que no tenian los que el consejillo patrocinaba por lo visto, y porque esos nombramientos se han llevado á cabo dentro del período electoral; pero al propio tiempo que hacen como que se escandalizan, tienen buen cuidado de callar que lo que la administracion económica ha hecho, ha sido llenar vacantes y no hacerlas, como se propusieron los del consejillo no hace mucho tiempo.

Tambien se ocupan de apremios que se envian á los pueblos, pero callan quien los envia y hacen mal. *D*e las oficinas de Hacienda no salen; ¿de donde pues?

En cambio salen ciertos emisarios para los distritos electorales con fines muy poco conformes con la ley electoral, y los coaligados para el bien mútuo lo encuentran lo mas natural del mundo.

¡Oh! Bizanzio, Bizanzio!

—Flojo que digamos ha sido el efecto que á los prohombres de la provincia les ha producido la candidatura por *F*igueras de nuestro amigo D. Tomás Roger y Vidal, y flojo es el barullo que meten por tal suceso.

Eso sí; despues de ocuparse de todo y lanzar estocadas á diestro y siniestro en el vacío, aseguran que la victoria del señor Henrich es segura.

¿Lo comprenden *VV?*

—Los mártes, jueves y sábados, sacan ánima los moderados, vulgo *mestizos* segun el *D*octor *R*eig.

Los miércoles, viérnes y domingos, ganan jubileo los ascetas de la situacion.

Seis dias á la semana vacian el saco de los improperios los coaligados *para el bien mútuo*, con objeto de mortificar á los que ni ganamos jubileos ni sacamos ánima, y LA LUCHA tan tranquila mirando las funciones desde punto seguro á las intemperies é intemperancias.

Las funciones son divertidas y pasamos muy buenos, pero muy buenos ratos.

—*El Liberal*, periódico idem de *M*adrid, afirma que D. Juan Fabra y Floreta es el candidato aceptado y designado por el gobierno para el distrito electoral de Gerona.

Eso todo el mundo lo sabe; de eso todo el mundo está persuadido y, hasta no hace mucho, se le ha repetido al mismo D. Fernando de *Mora*dillo por una persona importante que vive en la córte; pero no obsta todo esto, para que los íntimos de *D. F*ernando de *M*oradillo, los mas íntimos del señor Gabernador civil, combatan su candidatura.

Ahora aplique el colega la moraleja.

—El venticuatro del actual debe dar en este teatro una funcion de prestidijitacion, el aplaudido profesor de ciencias recreativas *D. Cár*los Pompey, de quien tanto se ha ocupado la prensa de *B*arcelona. *L*e deseamos un éxito completo, pues estamos casi seguros de que nuestro público aprovechará la ocasion de aplaudir á un tan renombrado artista, á juzgar por lo dicho por la prensa española.

—«*C*on gran concurrencia se inauguró la noche del último sábado el «Centro Recreativo» establecido en el mismo espacioso local que ocupaba el «Centro Industrial y Mercantil.»

«Aunque no fuimos invitados al acto, segun se nos ha manifestado por causas ajenas á los deseos de la Junta, sabemos que las familias pasaron muy agradablemente la velada y que allí se confundieron todas las clases sociales bajo el único pensamiento de sostener el único centro de recreo que hoy cuenta Gerona. El acto lo honraron las autoridades superiores de la provincia.»

Correo de Madrid.

Segun noticias recibidas hoy, se hacen grandes preparativos de festejos en el Ferrol para recibir á S. M. el rey.

La entrada y calles principales de la poblacion se adornarán con grandes arcos. El rey revistará las tropas de la guarnicion en la plaza de la Constitucion; á bordo de la fragata *Numancia* se dará un gran baile, y á la vista del puerto se organizará un simulacro naval.

Se proyectan otras muchas cosas que quizás para la fecha de la llegada de Su Majestad se habrán modificado bastante.

—Esta mañana se ha reunido en el ministerio de Fomento la comision ejecutiva del Congreso americanista bajo la presidencia del director de Instruccion pública interino Sr. Riano, acordándose nombrar una comision de recepcion, otra organizadora de un banquete, y otra para la direccion de los trabajos ordinarios, presididos por el duque de Veragnas, el duque de Motezuma y el Sr. Rosell (D. Cayetano), respectivamente.

—Parece que la junta directiva de los moderados ha comenzado á recibir adhesiones á su manifiesto electoral de gran número de correligionarios de provincias.

Provincias.

Un telégrama del gobernador de Cáceres, dá cuenta de que á dos leguas de la poblacion, en el sitio denominado *La Carretona*, se produjo, no se sabe como, un grande incendio que ha devastado los pastos, rastrojos y eras, en una grande extension de terreno de la orilla izquierda del rio Guadiloba.

El gobernador acudió enseguida con auxilios, y se pudo conseguir que quedase el fuego aislado. Dicha autoridad cree que si esta noche no se levanta viento quedará completamente extinguido.

En la Coruña tambien hace cinco dias que está ardiendo un monte, sin que sea posible apagarlo por completo, apesar de todos los esfuerzos de las autoridades locales y del vecindario.

Imp. de la «La Lucha»
plaza de Bell-lloch número 4.

ANUNCIOS.